

Informe 05-2016

Observatorio Defensa

Semana del 28 de marzo al 3 de abril

29 de marzo (La Nación)

Cuál es el futuro de Fadea

El ministro de Defensa Julio Martínez, la recorrió en febrero y planteó que "el objetivo es poner a Fadea en línea". Dijo que los problemas eran, "básicamente, por el cepo cambiario y la falta de financiamiento, que derivó en un descreimiento de proveedores y en un desgaste de los clientes". "FADEA tuvo pérdidas por \$ 1400 millones en 2015". Subrayó la importancia del programa Pampa III, ratificó la alianza con la brasileña Embraer y se propone dinamizar la remotorización del sistema IA 58 Pucará. Los empleados esperan lineamientos claros de qué se priorizará. De la auditoría se desprende un contexto complejo: el mercado de aviones es "altamente competitivo" y "fluctuante" y la alta dependencia de los negocios de Defensa presenta "limitaciones y desventajas competitivas". En ese marco, los objetivos definidos por Martínez son: pasar de tener como cliente sólo a Defensa a varios, en el sector público y privado; fabricar "aeronaves" no sólo aviones (ven en los drones una posibilidad de crecimiento); incursionar en negocios como el del software y ser base de mantenimiento de aeronaves privadas en Sudamérica. La actual titular del directorio de Fadea, Cristina Salzwedel, se encargó de auditar el estado de la fábrica y, ante sus dichos de que fue "vacuada" y de que los recursos se destinaron a sostener la actividad partidaria, la fiscal federal de Córdoba, Graciela López de Filoñuk, inició actuaciones de oficio ante los supuestos ilícitos. En la auditoría de Deloitte -publicada oportunamente por LA NACION- consta que "no se fabricó ningún avión en décadas" y que sólo se cumplieron tareas de mantenimiento para la Fuerza Aérea "con resultados irregulares". Aún virtualmente parada, el año pasado pagó 33 millones de pesos por horas extras y 14 millones por "servicios en comisión".

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1883850-cual-es-el-futuro-de-fadea-la-fabrica-militar-de-aviones-que-manejaba-la-campora-y-tenia-perdidas-millonarias>

28 de marzo (La Nación)

¿Con cuántos buques y aviones cuenta el país para defender su nueva superficie marina?

Entre los buques de la Armada y la Prefectura pueden contabilizarse doce unidades en capacidad de patrullar; a esas unidades de superficie se puede sumar el único P3 Orion en vuelo. Con la decisión tomada por la Comisión Límite Exterior de la Plataforma Continental, órgano de las Naciones Unidas que estudió el reclamo argentino presentado en abril de 2009, nuestro país sumó 1.700.000 kilómetros cuadrados y cuenta ahora con soberanía sobre casi 6.000.000 kilómetros cuadrados. Un inmensa superficie marina que puede ser protegida hoy por sólo doce buques y un avión... Son conocidos los problemas estructurales de las Fuerzas Armadas, pero frente a algunas noticias quedan aún más expuestos. Pasó así durante la visita del presidente norteamericano Barack Obama, momento en el que sólo pudo colocarse en el aire un Pucará como endeble sistema de defensa. Los cazas Mirage fueron dados de baja y los A4 están fuera de servicio en espera de reparaciones. Y por más que está vigente una ley de derribo, pensándose en vuelos narcos, en la frontera norte más que radares se necesitan aviones, ya que se utilizan por el momento Tucano de entrenamiento. Y en el mar las carencias son similares. Entre los buques de la Armada y la Prefectura pueden contabilizarse doce unidades en capacidad de patrullar. Este mes se conocieron dos casos de pesqueros chinos perseguidos por Guardacostas; en una de esas situaciones el barco infractor fue ametrallado y abandonado por un incendio. La Prefectura tiene tres Guardacostas con posibilidades de trabajar en la zona más externa de las 200 millas económicas exclusivas, lugar en el que se ubican los pesqueros ilegales. Retirados los cañones de esas unidades, sólo tienen como poder de fuego una ametralladora 12,7. El resto de las embarcaciones de la Prefectura puede utilizarse en patrullajes no muy alejados de la costa. Si bien no es su misión primaria, el patrullaje oceánico de los buques de la Armada se cumple con las unidades de la Flota de Mar, el poder naval argentino que hoy se sustenta con nueve navíos misilísticos en condiciones de navegar. Los destructores clase Meko 360, Sarandí y Almirante Brown, la corbeta clase A69 Guerrico y las corbetas clase Meko 140 Parker, Spiro, Robinson, Espora, Rosales y Gómez Cora, apoyados por el buque de reabastecimiento Patagonia forman todo el poder naval para defender 6.000.000 de kilómetros cuadrados. La última incorporación en la Flota de Mar fue la corbeta Gómez Roca, fabricada en 2004 en los astilleros Río Santiago. A esas unidades de superficie se puede sumar el único P3 Orion en vuelo, aunque hay proyectos para modernizar y colocar nuevamente en servicio a otros tres de esos aviones de exploración lejana. Más allá de la conocida austeridad de materiales, la Armada tuvo mucho que ver con esta extensión de la soberanía nacional. Desde el año 2000 el proyecto de nueva plataforma continental fue tema de recurrente conversación en el almirantazgo. Fue considerado como un proyecto estratégico para la Armada, que colaboró con el trazado de nuevos límites con el trabajo del buque oceanográfico Puerto Deseado.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1883895-con-cuantos-buques-y-aviones-cuenta-el-pais-para-defender-sus-nueva-superficie-marina>

30 de marzo (Ámbito)

Argentina y Chile estudian participar en misión de paz conjunta a Colombia

En un breve diálogo bilateral el ministro de Defensa, Julio Martínez, y su par chileno José Gomez Urrutia trazaron una agenda preliminar sobre la posible participación de fuerzas de ambos países en un contingente de verificación de la paz a desplegarse en Colombia. La conversación tuvo lugar en el marco de la inauguración de la Feria Internacional del Aire y del Espacio (FIDAE 2016) que cada dos años se hace en dependencias de la Base Aérea chilena Pudahuel dentro del predio del aeropuerto Tomas Merino. En enero pasado el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió una resolución dando respuesta positiva a la solicitud que le enviaron el Gobierno colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Se decidió enviar una misión para verificar el cese del fuego y la implementación de un eventual acuerdo de paz en Colombia, que pondría fin a más de medio siglo de un conflicto interno que ha dejado más de 220.000 muertos, decenas de miles de desaparecidos y un total de más de 7 millones de víctimas. Argentina y Chile podrían sumar esfuerzos para cumplir con esa misión bajo la bandera de las Naciones Unidas, iniciativa que ya se había conversado en Buenos Aires en un encuentro que mantuvo Martínez con el embajador chileno José Viera Gallo. La presencia de Martínez en Chile respondió a una invitación que cursó el titular de la Defensa trasandina a propósito de la decimonovena edición de la exposición del sector aeronáutico organizado por la Fuerza Aérea de Chile. El acto de apertura fue presidido por la mandataria Michelle Bachelet. Martínez asistió acompañado por un reducido grupo de funcionarios, Ángel Tello, secretario de Estrategia y Asuntos Militares; Hector Lostri, secretario de Ciencia, Tecnología y Producción; Walter Ceballos, secretario de Logística y Coordinación de Asistencia en Emergencias y también se sumó el futuro presidente de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), Ercole Filippa. Martínez recorrió el predio ferial acompañado por el anfitrión chileno Gomez Urrutia, se detuvieron en el pabellón de expositores argentinos, justo frente a un mural de FAdeA y del Invap.

Fuente: <http://www.ambito.com/diario/833148-argentina-y-chile-estudian-participar-en-mision-de-paz-conjunta-a-colombia>

3 de abril (La Nación)

Tras la cuestionada gestión de La Cámpera, la fábrica de aviones Fadea busca abrir mercados

El empresario Ercole Felippa, presidente de la láctea Manfrey y ex titular de la Unión Industrial de Córdoba, asumirá pasado mañana la presidencia de la Fábrica Argentina de Aviones (Fadear). Deberá trabajar intensamente para relanzar una empresa que está virtualmente parada hace años y que, según la auditoría de Deloitte, el año pasado registró un pasivo de 1400 millones de pesos. Será puesto en funciones por el presidente Mauricio Macri días después de que el Pampa III, primera aeronave fabricada en serie, cumplió con éxito su primer vuelo de ensayo. El desarrollo de la unidad es un proyecto que comenzó hace 4 años y que incluye a otras 18. Aunque el compromiso era entregar 19 a principios de 2015, nunca hubo ninguna. La demora en el cumplimiento determinó que

durante dos años la Fuerza Aérea y la Aviación Naval no pudieron entregar los brevet de pilotos (permisos de conducir) a los cadetes, porque no podían cumplir horas de vuelo en aviones de entrenamiento; para salir del paso, el Gobierno compró 10 aviones alemanes Grob 120 TP. Además de cumplir con ese programa y avanzar en una alianza con la brasileña Embraer, Felippa deberá tratar de sumar clientes para no depender sólo del Ministerio de Defensa y analizar las posibilidades de Fadea en el mercado de los drones, del software y del mantenimiento de aeronaves privadas. Ante la difusión de una auditoría de Deloitte sobre los manejos de los últimos años y de las expresiones de la actual titular de la fábrica, Cristina Salzwedel, respecto de que la Cámpora "vacío" la empresa, la fiscal federal Graciela López de Filoñuk comenzó una investigación de oficio. Salzwedel dijo que se "fugaron" fondos por programas de responsabilidad social y mencionó que se compraron 1500 metros cúbicos de hormigón y sólo ingresaron 900.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1885394-tras-la-cuestionada-gestion-de-la-campora-la-fabrica-de-aviones-fadea-busca-abrir-mercados>

28 de marzo (Página 12)

Encuesta Exclusiva: la sociedad argentina a 40 años del golpe cívico-militar

Las multitudinarias marchas del jueves, en Plaza de Mayo y en todo el país, no fueron casualidad. Reflejan las opiniones negativas que tienen ocho de cada diez ciudadanos respecto de la dictadura militar y que una clarísima mayoría sostiene que “no es un proceso cerrado, porque todavía hay muchas cosas que resolver”. Aunque a los argentinos esas opiniones les parezcan casi naturales, lo cierto es que en otras sociedades no tienen la misma mirada sobre las dictaduras: no es así en Chile, en España, en Uruguay ni en Brasil, donde amplias franjas de la sociedad consideran lo ocurrido como algo no tan grave, del pasado o un tema que se debe cerrar con una reconciliación nacional. En la Argentina, en cambio, amplias mayorías sostienen que hay que seguir juzgando a los que cometieron crímenes y secuestros durante la dictadura y que de ninguna manera debe darse vuelta a la página. Esa postura está incluso fuertemente arraigada entre los más jóvenes, los que no vivieron el Proceso. Las conclusiones surgen de una amplia encuesta de la consultora Ibarómetro, fundada por Doris Capurro, y que hoy conduce el sociólogo Ignacio Ramírez. En total fueron entrevistadas mil personas de la Ciudad Autónoma de Buenos y de los municipios del Gran Buenos Aires, y se respetaron las proporciones por edad, sexo y nivel económico-social. El cuestionario fue amplio y permitió abordar todos los temas al cumplirse el 40º aniversario del golpe cívico-militar de 1976. El sondeo de Ibarómetro fue especialmente realizado para Página/12.

Fuente <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295597-2016-03-28.html>

28 de marzo (Página 12)

La seguridad y el ingreso de fuerzas militares de EEUU en la visita de Obama

Barack Obama pasó por una Buenos Aires blindada a la medida de su visita. Una ciudad que en determinados lugares quedó bajo la exclusiva tutela del servicio secreto de Estados Unidos. Su viaje de dos días a la Argentina ya es historia, pero no el costoso operativo de seguridad que produjo, ni los motivos que pudieran esgrimirse para justificar su tamaño descomunal. El despliegue para custodiar al presidente de EE.UU. tiene obvias razones de Estado, pero también es consecuencia de cuatro magnicidios y de varios atentados sufridos por ex mandatarios estadounidenses. Lo que no se conoce demasiado, es que todos los asesinatos sucedieron en territorio norteamericano y también la abrumadora mayoría de los ataques sufridos por sus ex mandatarios. El Cadillac DTS negro, la Bestia acorazada con puertas de 20 centímetros de grosor que transportó a Obama, jubilé hace más de treinta años al Lincoln descapotable en que mataron a John Fitzgerald Kennedy y que se usó por última vez durante el mandato de Jimmy Carter. Un avión presidencial, el Air Force One, que cuesta 325 millones de dólares y cuya hora de vuelo (a precio de 2014) era de 206.337 dólares, otras naves de gran porte, cazas F116, helicópteros Black Hawk H60, la Bestia valuada en 1,5 millón de dólares y varios vehículos de apoyo, fueron los medios de transporte en que se movieron Obama y su comitiva cívico militar entre La Habana, Buenos Aires y Bariloche antes de regresar a Washington. Sólo faltó el Ground Force One, el autobús negro y blindado del presidente que costó 1,1 millones. Es la última joya de su escudería y no vino porque lo usa en sus viajes domésticos por Estados Unidos.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295599-2016-03-28.html>

29 de marzo (Página 12)

Primer empresario condenado por delitos de lesa humanidad de la última dictadura militar

Víctor Cobos no logró ver la cara de Marcos Levín porque lo tapaba una columna. Estuvo todo el día nervioso. Casi a las cinco de la tarde, los integrantes del Tribunal Oral Federal de Salta finalmente leyeron la sentencia que él esperó durante casi 40 años. Los jueces condenaron por mayoría al propietario de La Veloz del Norte y a dos ex policías a 12 años de prisión por participar del secuestro y tormentos contra Cobos. La condena también alcanzó a un auxiliar de la policía a la pena de 8 años de prisión. Esta es la primera vez que la justicia argentina analiza la responsabilidad empresaria en el contexto del terrorismo de Estado: el primer juicio que entiende que hubo intervención empresaria para deshacerse de delegados y trabajadores combativos y disciplinar a los operarios. Cobos era trabajador de la Veloz y delegado gremial de la UTA. Al escuchar la sentencia agradeció exultante la “justeza y honorabilidad” de los magistrados. “Pero también –dijo a Página/12– éste es el puntapié inicial, es como que se ha movido la pelota: ahora vamos a avanzar en todas las causas en lo que representa la responsabilidad civil, esto le he dicho a los compañeros, para que se haga justicia con semejantes empresarios muy poderosos que mucha gente y hasta los propios gobiernos, les tienen miedo.”

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295678-2016-03-29.html>

31 de marzo (Página 12)

El gobierno desmantela la Universidad de la Defensa Nacional

La Universidad de la Defensa Nacional (Undef), creada por una ley del Congreso a fines de 2014, se encuentra en estado de “paralización institucional”. “Están de facto interviniendo una universidad pública”, advierte un grupo de senadores y diputados en un pedido de informes al Poder Ejecutivo, en el que denuncian “una intervención velada a una institución educativa superior”. El motivo: la decisión del ministro de Defensa y presidente del consejo de dirección de la Undef, el radical Julio César Martínez, de no remitir las partidas asignadas por la Ley de Presupuesto, dar de baja convenios que garantizan la prestación de los servicios educativos y reclamar el reintegro del inmueble donde funciona el rectorado. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) advirtió en un dictamen “la gravedad” que implica la “voluntad” explicitada por el ministro, la ausencia del “necesario y previo acto administrativo” que sustente sus decisiones y la falta de “sustento legal” del pedido del edificio de Maipú 262. El objetivo detrás de la maniobra, advierten desde la Undef, es restablecer privilegios corporativos y eliminar los mecanismos de conducción civil en la formación de militares. Para mañana a las 10 el rector Jorge Fernández convocó a legisladores y rectores de otras universidades a fin de informar la situación de la universidad. El proceso de reforma de la educación militar y civil para la Defensa comenzó en 2003 con dos decretos del presidente Néstor Kirchner que establecieron que el Ministerio de Defensa es responsable primario de la formación y capacitación de las fuerzas armadas. Esa tarea debe desarrollarse “en instituciones de educación superior en donde se formen militares y no en institutos militares de educación superior”, recomendó entonces la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (Coneau) al evaluar a los ex institutos militares. En 2005 se creó la Comisión especial para la Evaluación del Sistema de Educación y Capacitación de las Fuerzas Armadas. Tras un largo proceso que incluyó jornadas organizadas por Defensa y por las tres fuerzas, en noviembre de 2014 el Congreso aprobó la ley 27.105 –previo dictamen unánime del CIN– que creó la Undef y le asignó “la formación de militares y civiles, en diferentes áreas disciplinarias, y la formación militar para la Defensa Nacional a través de carreras de pregrado, grado y posgrado”. Estableció que la universidad “se constituirá sobre la base de los Institutos Universitarios que actualmente funcionan en la órbita del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas”, más la oferta académica brindada por la Escuela de Defensa Nacional. El artículo 4 ordenó que el Ejecutivo, por medio del ministerio que ahora conduce Martínez, “instrumentará las transferencias a la Undef, a través de convenios y otras herramientas legales, de los servicios educativos de tales instituciones y los créditos presupuestarios correspondientes”; el 8 estableció la autonomía académica e institucional.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295860-2016-03-31.html>

31 de marzo (Página 12)

Confirma sentencias por el asesinato del Obispo Angelelli

Los represores Luis Estrella y Luciano Benjamín Menéndez deberán cumplir prisión perpetua por haber asesinado al obispo de La Rioja Enrique Angelelli durante la última dictadura cívico militar argentina. Así lo confirmó la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, que rechazó el último

intento de Estrella de esquivar a la Justicia a través de un recurso extraordinario que cuestionaba la decisión que esa misma sala había tomado en diciembre pasado y que confirmaba la condena aplicada en primera instancia. En un fallo unánime, los jueces Juan Carlos Gemignani, Gustavo Hornos y Mariano Borinsky declararon “inadmisible” un recurso extraordinario que la defensa de Estrella interpuso en diciembre pasado contra la decisión de esa Sala IV, que sellaba su destino perpetuo en una celda, tal como lo había determinado el Tribunal Oral Federal de La Rioja en julio de 2014. Entonces, Estrella y Menéndez fueron hallados autores mediatos del homicidio doblemente calificado de Angelelli y la tentativa de homicidio calificado de Arturo Pinto, hecho que sucedió el 4 de agosto de 1976 cuando el auto en el que ambos religiosos viajaban se “accidentó” en una ruta local. A Estrella, quien en tiempos del asesinato del obispo era subjefe de la base que la Fuerza Aérea manejaba en La Rioja, también se lo condenó como organizador de asociación ilícita agravada.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295845-2016-03-31.html>

3 de abril (Página 12)

Designan a un militar al frente del Programa de Protección de Testigos

En el mes de febrero el Gobierno designó como nuevo director del Programa Nacional de Protección de Testigos e Imputados del Ministerio de Justicia a Francisco Lagos. Su designación “provisoria” fue publicada en el Boletín Oficial durante el show de persecución a los prófugos del Triple Crimen. Lagos, que es clase 1973, fue subteniente de Caballería del Ejército y tuvo a cargo la seguridad del hotel Hyatt y de la misión de Naciones Unidas en Argentina. El Boletín Oficial sólo mencionó en aquel momento que “la persona propuesta reúne los conocimientos, experiencia e idoneidad necesarios para el desempeño del cargo a cubrir”. Por su edad, no es un hombre formado bajo la matriz represiva de las fuerzas armadas y tampoco llegó a un lugar destacado en el escalafón del Ejército. Tampoco debe verse como una impugnación a su persona el hecho de que su padre, el coronel retirado Luis Hilario Lagos, haya sido profesor de la Escuela de las Américas en los años de la dictadura cuando los Estados Unidos impartían desde esa base formación en la doctrina de seguridad nacional a los ejércitos de la región. Su designación, sin embargo, al frente a un Programa con una de sus agendas centrales basadas hasta el mes de diciembre en las víctimas de crímenes de lesa humanidad representa un problema en términos simbólicos y con efectos reales para las propias víctimas. Es, a la vez, una nueva muestra de que las prioridades en términos de agenda de políticas públicas dentro del Estado comienzan a ser otras, como corrupción y lo que llaman la “guerra contra el narcotráfico”. En esa línea, la designación constituye un nuevo paso en el desplazamiento de parte del Estado de las políticas de lesa humanidad.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-296096-2016-04-03.html>

3 de abril (Página 12)

Testimonios en la mega-cause de La Perla en Córdoba

Ya van 316 audiencias, ya van más de tres años desde que el megajuicio empezó el 4 de diciembre de 2012, pero el espanto no cede. El juez Jaime Díaz Gavier, que preside el Tribunal Oral Federal 1, estima que la enorme causa de los crímenes cometidos en La Perla y Campo de la Ribera puede terminar en agosto de este año, dejando un catálogo de barbaridades al descubierto. Un ejemplo de estos días es el alegato del fiscal Facundo Trotta por el caso de Rita Alés de Espíndola. La joven fue asesinada pocas horas después de parir un bebé esposada a una cama del Hospital Militar de Córdoba. Rita era hija de la escritora Susana Dillon, quien fue la primera Madre de Plaza de Mayo de Río Cuarto, al sur de esta capital. El fiscal leyó los testimonios de sobrevivientes que dieron fe del paso de Rita y de su esposo Gerardo Espíndola por La Perla, y contaron las torturas que padecieron desde que los secuestraron el 9 de diciembre de 1977. También contó el penoso peregrinar de su madre hasta que pudo recuperar a su nieta, y leyó un documento inapelable, nada menos que el de uno de los represores que participó en el asesinato de Rita, de 33 años. El oficial Bruno Laborda escribió que “durante el transcurso del año 1978 fui comisionado junto a otro oficial recién egresado para trasladar en una ambulancia militar a una mujer desde el Hospital Militar de Córdoba hasta el Campo de la Guarnición Militar (La Perla). La mencionada (no la nombra) había tenido familia un día antes (...) Su traslado al campo de fusilamiento fue lo más traumático que me tocó sentir en mi vida. La desesperación, el llanto continuo, el hedor propio de la adrenalina que emana de aquellos que presienten su final, sus gritos desesperados implorando que si realmente éramos cristianos le juráramos que no la íbamos a matar, fue lo más patético, angustiante y triste que sentí en la vida y que jamás pude olvidar. (...) el entonces teniente coronel (Enrique Aníbal) Solari y todos los oficiales designados, procedimos a fusilar a esta terrorista que arrodillada y con los ojos vendados recibió el impacto de más de veinte balazos de distintos calibres. Su sangre, a pesar de la distancia, nos salpicó a todos. Luego siguió el rito de la quema del cadáver, el olor insoportable de la carne quemada y la sepultura disimulada propia de un animal infectado”.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-296077-2016-04-03.html>

El Informe Semanal Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne para el Proyecto “El Desarrollo de la Política Comparada en América Latina” de la Universidad Nacional de Quilmes.